



COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Educación
Dirección de Área Territorial Madrid-Capital



CEIP. SAN JUAN BAUTISTA
C/ Sorzano, 1 28043 Madrid
Telf: 91 413 12 25 Móvil 649 739 895 Fax: 91 519 46 38
<http://cp.sanjuanbautista.madrid.educa.madrid.org/>

INFORMACIÓN PROVISIONAL SOBRE EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/19

El Servicio de Comedor Escolar comenzará el **7 de septiembre** de **2018** y finalizará el **21 de junio** de **2019**, último día de clase.

El importe de la minuta diaria será de **4,88 €** por comensal.

La minuta de los alumnos-as eventuales es de **5,80 €** por comensal, debiendo ingresarlo en **Bankia** o realizar el pago en la Secretaría del Centro.

Cuando un alumno-a necesite **dieta blanda** por problemas de salud, se deberá comunicar por escrito en la Secretaría del Centro a primera hora de la mañana, **rellenando el impreso correspondiente**.

Las ausencias/bajas de los niños-as al servicio de Comedor Escolar se notificarán previamente (siempre que sea posible) y por escrito a la Secretaría del centro para efectuar los descuentos oportunos. Si la ausencia supera los tres días consecutivos, les rogamos que lo comuniquen y que **rellenen el impreso correspondiente** (está en Secretaría) y se devolverá previa firma de recibo específico el 50% de dicha minuta. Los días previstos de dicho servicio son 176 días. En el último recibo del mes de abril se realizarán los ajustes económicos oportunos.

DESGLOSE PROVISIONAL POR MESES:

• Septiembre	16 días	• Marzo	19 días
• Octubre	22 días	• Abril	15 días
• Noviembre	19 días	• Mayo	19 días
• Diciembre	13 días	• Junio	15 días
• Enero	18 días		
• Febrero	20 días	• TOTAL	176 días

“El Servicio de comedor se abonará en siete recibos de OCTUBRE A ABRIL”.

Las familias que se acogen a la:

Modalidad B - octubre-mayo – abonarán **101,09 €** en cada uno de los recibos.

Modalidad C - octubre-junio – abonarán **111,54 €** en cada uno de los recibos.

LOS ALUMNOS CON REDUCCIÓN DE PRECIO (3 euros):

Modalidad B - octubre-mayo – abonarán **53,82 €** en cada uno de los recibos.

Modalidad C - octubre-junio – abonarán **64,27 €** en cada uno de los recibos

(La totalidad de la ayuda otorgada por la Comunidad de Madrid se aplica en los 7 recibos).

LOS ALUMNOS CON REDUCCIÓN DE PRECIO RMI (1 euro)

Todos los que utilicen el servicio de comedor durante el mes de SEPTIEMBRE abonarán además la cantidad de 78,08 € Los alumnos de Educación infantil 3 Años (11 días) **53,68€**

Lo recibos/pagos se realizarán durante la primera quincena del mes en curso.

Si a lo largo del curso se produjera algún cambio en la modalidad elegida y/o en el número de cuenta bancaria deben comunicarlo en Secretaría.

Los recibos domiciliados devueltos serán notificados a cada titular, para que sean abonados, ingresando la cantidad en Bankia más la cantidad de 6,00 € por gastos de devolución. Deberán entregar en Secretaría el resguardo de ingreso.

ORDEN 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, vigente para el curso 2018-19.

El impago del recibo será motivo de baja en el servicio de comedor.
Si existiera algún problema puntual de pago, por favor comuníquelo en Dirección.

Un cordial saludo.

Madrid, 24 de septiembre de 2018